

Se acusa a los trabajadores de exigentes, cuando precisamente la intransigencia está en los patronos, que niegan mejoras de salario y jornada y se muestran irreducibles en cuanto a la intervención en las industrias. Dice que en los momentos actuales esa actitud es muy peligrosa.

La actitud de los patronos es verdaderamente extraña. Ayer pidieron que se levantara la sesión a título de que no estaban presentes los señores vocales de representación gubernamental, y hoy que han venido algunos de dichos señores, esos mismos patronos se levantan para pedir que se retire el proyecto y que no se discuta.

El señor Salillas interviene brevemente para explicar el funcionamiento del Instituto, y censura la organización actual. Llama la atención del Pleno para que evite que sea estéril la obra del Instituto.

Caballero recuerda que fué precisamente la representación obrera la primera que censuró la actual organización del Instituto. Recuerda lo que ocurría en la anterior organización, para deducir que de ello no se pueden sacar ciertas consecuencias. Aduce los motivos porque no hay ponencia en este caso y defiende la labor realizada por el Consejo de Dirección.

Señala la contradicción de la actitud patronal, que mientras se discute tranquilamente el proyecto, durante dos años, no presenta enmiendas. En el día de ayer presentan multitud de enmiendas al artículo 7 y se levantan a combatir la totalidad y a negarse a seguir discutiendo, pidiendo la retirada del proyecto. Esto no tiene explicación de ninguna clase. Tampoco se puede adoptar la conducta de los patronos al presentar propuestas de no haber lugar a deliberar, como han hecho esta tarde, acerca del control, formulando ciertas amenazas, porque si se toman ciertas actitudes por los patronos, también podrían tomarlas los obreros, y para eso no hace falta el Instituto. Nosotros estamos dispuestos a continuar aquí, y con nuestra conducta hemos demostrado que la intransigencia no está de nuestra parte.

El señor Martín Alvarez recoge y comenta también a las manifestaciones del señor Salillas.

El señor Marco, patrono, habla para alusiones, ya que dió fué ponente en el Congreso patronal de Vigo del dictamen que se refería al Instituto. Naturalmente, este patrono habla de cosas que no tienen ninguna relación con lo que se discute, y tantas cosas dió, y tanto se extiende en consideraciones de gran inoportunidad, que la presidencia se ve obligada a llamarle la atención, y el señor Marco se sienta.

Y como ya son cerca de las ocho, y el señor Graupera dice que tiene muchas cosas que decir, se levanta la sesión hasta el día siguiente, a las cuatro de la tarde, quedando en el uso de la palabra dicho señor.

COMENTARIO

Ayer apuntábamos la sospecha de que los patronos han venido «este viaje» con intenciones obstruccionistas. Hoy, aquella sospecha es una realidad.

Se ha visto claramente que Calafueta manda, y allí, por lo visto, no agrada la ley de contrato de trabajo, pues, según declaración del señor Casamitjana, en Barcelona hay gran armonía entre patronos y obreros, se celebran patrióticamente los contratos en la industria textil, y hasta los trabajadores catalanes, que sin duda están en un paraíso, le conceden la representación a dicho señor. Y nosotros que creíamos que Barcelona vivía en plena tragedia social!

Pero el caso es que, por lo que vimos, ni contrato de trabajo ni ninguna ley, como les dejan a los patronos, saldrá del Instituto. ¡Cuán elocuentes son algunas interrupciones! Al hablar ayer tarde incidentalmente de la jornada de ocho horas, del lado donde se sientan los patronos salió una voz vigorosa, al parecer llena de rabia, que decía: «La rutina de España!»

¡No veis en esa interrupción todo un proceso mental y todo un estado de al-

ma? Pues esa creo yo que es la posición espiritual de la representación patronal. O, mejor dicho, de los que imponen entre ellos las normas. Y cuando se está en tal estado, no cabe hacerse a la esperanza de que pueda existir la cordial colaboración que solicitaba el conde de Lizárraga, quien por cierto, al hacer tal llamamiento, si bien se enfrentaba a la parte de la representación obrera, apuntaba indudablemente al lado opuesto, que es donde se sientan los patronos.

Nos hacemos perfecto cargo de a lo que está obligada la clase patronal en defensa de sus intereses; pero tanto de lo que ocurrió en el Pleno anterior, como de lo que está ocurriendo ahora, se desprende que los representantes patronos, dentro de su cordial y refinada educación, encubren una predisposición erral contra el Instituto de Reformas Sociales, que les lleva a obstaculizar o sabotear cuanto labor se presente a su dictamen. Y la verdad, si esto fuera así, valdría la pena de que se descubriera y que lo confesaran paladinamente. Y entonces cada cual tomaríamos nuestra determinación y nos trazaríamos nuestro camino, porque ¡están enojados! están perdiendo el tiempo!

Y con esta duda clavada en nuestro espíritu hacemos punto hoy, esperando apasionadamente que llegue la sesión de esta tarde, a fin de oír al señor Graupera, ya que sus conmutaciones se han cuidado de anunciar a bombo y platillo su intervención. ¡Sin duda, de la maravillosa oratoria del digno líder de estos patronos se desprenderán cosas trascendentales! Espémoslas en la confianza de que no nos ocurra como en el Pleno pasado.

NUNEZ

Felicitaciones a Indalecio Prieto (Por telégrafo.)

ALCIRA, 30.—El Comité de la Federación Regional Levantina felicita entusiastamente al compañero Indalecio Prieto por sus elocuentes acusaciones al discutirse el problema de las responsabilidades de Africa.—Pedro García, secretario.

VILLALOBOS, 30.—Todos los obreros de esta localidad felicitan cordialmente a Indalecio Prieto por su discurso sobre las responsabilidades de Marruecos.—Jimeno.

Culmina la farsa

La sesión de ayer en el Congreso revisó interés por la intervención del señor Maura, paladín de las fuerzas más reaccionarias, que encaminó su discurso a lograr que sea el Senado, baluarte de las derechas, quien enjuicie a los políticos responsables por el desastre de Marruecos. Prieto arremetió contra el autor de esta manobra, estrechando a Maura para que reconociese si había culpables. La cuquería del viejo político se sobrepuso, favoreciendo a los acusados.

Se espera que en la sesión de hoy alcane más resonancia el debate con la intervención de Méquias Alvarez y otros.

GABAN SESEÑA

de 50 a 250 pesetas, preferido por su elegancia, economía y gran resultado, sólo se vende, CRUZ, 30, y ESPOZ Y MINA, 11.

Capas españolas

de 100 a 160 pesetas; especialidad en los bordados a mano.—Primera casa del mundo.

Contra los tahoneros ladrones

LABOR DE LA MINORIA SOCIALISTA

Para ver si nuestra nota anterior y los comentarios de la prensa y de la opinión en la calle habían hecho mella en la conciencia de los tahoneros defraudadores y en la de los señores tenientes de alcalde, sus protectores, hemos dedicado otras cuantas horas al problema del peso del pan. En esta nota hallará el vecindario reflejados los escrúpulos de conciencia de tahoneros y tenientes de alcalde:

Ponzano, 14, pan con falta de 120 gramos en kilo; Santa Engracia, 45, pan con falta de 70 gramos en kilo; Bravo Murillo, 66, pan con falta de 60 gramos en kilo (sta tahona es propiedad del presidente honorario—¡oh, honor, cómo le han puesto!—del Sindicato de la Panadería, que fué candidato por voluntad unánime del grupo a la concejalia por el distrito de Chamberí en las elecciones pasadas); Bravo Murillo, 148, pan con falta de 60 gramos en kilo; Bravo Murillo, 98, pan con la falta de 65 gramos en kilo; plaza de Ruiz Jiménez, pan con la falta de 50 gramos en kilo; Santa Engracia, 143, pan con la falta de 40 gramos en kilo; Bravo Murillo, 131, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Bravo Murillo, 121, pan con la falta de 50 gramos en kilo; Hermán, 15, pan con la falta de 60 gramos en kilo; García de Paredes, 36, pan con la falta de 130 gramos en kilo; Morcón, 9, pan con la falta de 60 gramos en kilo; Santa Engracia, 63, pan con la falta de 90 gramos en kilo; Santa Engracia, 46—casi delante de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí—, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Viriato, 24, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Brion de los Hareros, 2, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Santa Engracia, 131, pan con la falta de 40 gramos en kilo; Ponzano, 21, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Ponzano, 23, pan con la falta de 100 gramos en kilo; Ponzano, 11, pan con la falta de 80 gramos en kilo.

Después de esto, cerca de las tres de la tarde, ya cansados y convencidos de que en todo Madrid se está volviendo contra las autoridades municipales tan escandaloso fraude, nos hemos retirado a nuestras casas.

El puño madrileño puede ver en qué abandono y desamparo quedan sus intereses las autoridades municipales; lo que ocurre en el problema del peso y precio del pan está ocurriendo en proporciones más graves en el de la leche adulterada, pescado y demás artículos de alimento, en el de la higiene, etc., que son aún mucho más graves, porque en el del pan roban, pero en lo demás roban y envengan.

No sabemos qué órdenes tendrán de sus respectivos jefes los guardias municipales; nos los encontramos en las esquinas de las calles y plazas firmes e no se mueven; más bien nos parecen que se sonríen de nosotros. Ayer, en la Glorieta de Cuatro Caminos, hemos visto cuatro guardias juntos en íntima conversación, sin hacer nada, mientras el vecindario estaba siendo defraudado por los industriales en sus intereses. ¿Qué órdenes dan los tenientes de alcalde a estos agentes suyos? ¿Para qué están el resto en la calle en íntimo coloquio los paga el sueldo el Municipio?

El vecindario madrileño tiene la palabra; debe hablar, pero no en forma de los guardias, sino contra quien los utiliza mal.

Señor alcalde: esto no puede, no debe continuar. Su señoría es, cómplice o debe destituir inmediatamente a los tenientes de alcalde que no cumplen con su deber, que son todos.

LA MINORIA SOCIALISTA

UN COMENTARIO DE «EL SOL»

En relación con esta honrosa actuación de la minoría socialista, reproducimos de uno de los editoriales de «El Sol» el comentario siguiente:

«Hoy vuelve a plantearse este problema, gracias a la oportuna intervención de la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid. Los concejales socialistas han girado una visita de inspección a las tahonas del distrito de La Latina y han comprobado, efectivamente, que el fraude, bien organizado y amparado, tiene gran importancia. El vecindario de Madrid está siendo víctima de la avaricia de los tahoneros, con la complicidad de los tenientes de alcalde. Diariamente se les desposee de una cantidad fabulosa, en medio de la mayor impunidad. Y esto es no solamente censurable; además, es un delito que tiene su sanción.

Nuestros legisladores, muy severos para garantizar los intereses de los poderosos, se olvidaron de garantizar el pan de los humildes. Un tahonero que roba a una familia necesitada cien o doscientos gramos de pan paga, cuando más, una multa; un hambriento que toma en una tahona un pan contra la voluntad de su dueño, va a la cárcel. En el primer caso, el tahonero comete el fraude por avaricia, por ambición, a sabiendas de que puede ocasionar un daño; en el segundo, el hambriento roba impulsado por la necesidad, sin pensar en las consecuencias. Además, el tahonero que merma en cada kilo cien o doscientos gramos, puede cometer un robo importante, según sea el número de kilos que vende; el hambriento roba un pan. La multa podría imponerse en el segundo caso, si se nada han de servir las ensimanzas de Jesucristo; la cárcel está indicada solamente para castigar al tahonero, verdadero delincuente.»

La muerte de González Portillo

SIGUEN LAS PROTESTAS

ELCHE.—Juventud Socialista protesta contra los hechos consumados por elementos sin escrúpulo moral.—Hidalgo.

SALAMANCA.—Hago constar mi protesta contra el asesinato cometido en la Casa del Pueblo por quienes pretenden imponerse a sus compañeros y dejan tranquila a la burguesía.—Jacinto Elvira Martín.

FERROL.—Sociedad Unión de Obreros Municipales protesta contra el acto criminal realizado por los comunistas en el Congreso de la Unión.—Fernández, secretario.

LA FELGUERA.—La Agrupación Socialista formula su más enérgica protesta contra los desalmados autores del atentado en el Congreso de la Unión.—Antonio González, secretario; José Anuña, presidente.

CASTELLON.—Protestamos crimen cometido con compañero. Dad pésame familia.—Carbonell.

BURGOS.—Sociedad de Albañiles protesta infame asesinato cometido por comunistas. Felicitamos Congreso por expulsión de los mismos.—Renar.

VALENCIA.—Federación Gráfica Social condena infame agresión gremial socialista al despotismo comunista. ¡Viva la Unión General de Trabajadores!—Franco secretario.

VALLADOLID.—Sociedad de Obreros Carboneros protesta criminal atropello.—Ignacio Jiménez, secretario.

ALGECIRAS.—Condennamos energíamente salvajada cometida en la Casa del

Pueblo por elementos que hacen juego a la burguesía.—Francisco Hierro, Antonio López, Antonio Cañizares, Manuel Vázquez, Pedro D. Vergara, José Yáñez y José Moruch.

PALMA.—Agrupación Socialista protesta contra agresión comunistas, deshonra proletariado.—García, presidente.

TOLOSA.—La Agrupación Socialista, llena de indignación, protesta contra la ocurrida.—G. Salazar, secretario.

El conflicto de los confiteros

EL CONFLICTO DE LOS CONFITEROS.—RUPTURA DE NEGOCIACIONES

Ayer se celebró en el Gobierno civil una nueva reunión entre obreros y patronos de pastelerías y confiterías.

La representación obrera hizo presente la buena disposición de los obreros en la asamblea celebrada el día anterior en la Casa del Pueblo mostrándose dispuestos a que fuesen aludidas las indicaciones referentes a la organización del trabajo, siempre que éstas fuesen justas.

La representación patronal, no solamente insistió en sus puntos de vista de los días anteriores, sino que manifestó que, no obstante sus buenos deseos (así lo expresó dicha representación), no ha podido conseguir nada de sus representantes en cuanto a conceder mejora alguna.

La actitud de la Comisión obrera, y hasta la del mismo gobernador, según nos informan, era la de llegar a un arreglo; pero en vista de la intransigencia patronal, los obreros dieron por terminada la reunión, quedando, por tanto, rotas las negociaciones.

La Comisión obrera se reunió inmediatamente en la Casa del Pueblo y tomó el acuerdo de convocar a junta general esta tarde, a las siete.

SE REUNE EL COMITE DE ARTES BLANCAS

En relación con este nuevo aspecto que toma el conflicto de pasteleros y confiteros, el Comité del Sindicato de las Artes Blancas se reunió esta tarde, a las cinco, para tomar las determinaciones que aconsejen las circunstancias.

El conflicto, de seguir los patronos en su actitud incomprensible, cuando todo induce a creer que se arreglaría ayer, pudiera tomar derivaciones de gravedad si no se ataja a tiempo.

Espectáculos PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto. Las mocedades del Cid.

ESLAVA.—A las seis, Menolito Pamplinas.—A las diez y media, El pavo real.

CERVANTES.—A las seis, Juego de damas y Tratado de urbanidad.—A las diez y media, El papá (réstren).

PRICE.—A las seis, Doña y Verde y La chica del sereno (estreno).—A las diez y cuarto, El niño de la surte y La chica del sereno.

FUENCARRAL.—A las seis, El milagro de la virgen.—A las diez, El señor Luis el Tumbón y Agua, azúcarillos y aguardiente.

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 20. Teléfono 320. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

El locaut del ramo de la Madera

INTERVIENE EL ALCALDE

El alcalde envió una comunicación al Sindicato de la Madera para que la representación de ésta se avisase con él. La Comisión Ejecutiva del Sindicato fué ayer, a las siete de la tarde, al Ayuntamiento, en virtud de la referida comunicación.

El señor Garay pidió informes del estado en que se encontraba el conflicto, y solicitó las bases de los obreros, informándose, a la vez, de los puntos de discrepancia entre los obreros y patronos.

Después de escuchada la información de los obreros, el alcalde manifestó que obraría por iniciativa particular, y que llamaría a la representación patronal, con el fin de ver si podía llegar, a un punto de coincidencia, y que en caso de que su gestión fué admitida por ambas partes, llamaría nuevamente a la representación obrera.

MITIN DEL SINDICATO

Mañana, sábado, a las once de la mañana, celebrará un gran mitin el Sindicato de la Madera en el teatro de la Casa del Pueblo.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina

Administración: San Francisco, 9 y 11. Teléfono 1.065. Circular Socialista, Alameda y Despacho Central: San Francisco, números 9 y 11. Sucursales: Urazurrutia, 38; Alameda de San Mateo, 42; Cortes, esquina a La Cantara y Torre-Urizar, 8. Géneros de todas clases en calidad superior.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; y la salida del Metropolitano.

BAR SIGLO XX

MESON DE PAREDES, 6 y 8. (El más popular de toda la barriada.) A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitos jarabes y café tostado diariamente.

Felipe Merodio

HIERROS Y METALES VIEJOS. Recorte para horraduras.—Acero de muelles.—Cables para rejillas. : : Ejes usados de vagones. : : BILBAO

El más puro, el más fino COÑAC FARO

Pedido en todas partes. IMPRENTA: MADERA 8.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Dictámenes del Congreso

IV

como Sección de «chauffeurs», en el Sindicato o Asociación General de Conductores de Carruajes y Similares, de Madrid.

Tercero. Determinará esta Comisión dónde y cómo han de ir los bienes y enseres que «La Velocidad» posea.

Cuarto. La solución que apruebe el Congreso ha de estar ejecutada antes de 1.º de mayo próximo, quedando facultada la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para resolver sobre el ingreso de «La Velocidad» en la Unión General de Trabajadores, caso de no llegarse a ejecutar este acuerdo, teniendo en cuenta la conducta que ambas partes hayan observado.

Dictamen de la Comisión de Conflictos sobre el pendiente entre la Sociedad de Peones en General y la Federación del Ramo de la Edificación.

En cuanto al conflicto pendiente entre la Sociedad de Peones en General y la Federación del Ramo de la Edificación, de Madrid, sostiene ésta que los afiliados de la Sociedad de Peones que realicen trabajos profesionales de oficios de los que componen la Federación del Ramo de la Edificación han

de pertenecer a la Sociedad del oficio respectivo, y que los encuadrados forman Sociedad dentro de la Federación del Ramo de la Edificación.

Sostiene la Sociedad de Peones en General que el «carácter» de afiliado a la Unión General de Trabajadores da derecho a trabajar en obras y talleres.

Y la Ponencia propone al XV Congreso de la Unión General de Trabajadores aconseje a la Sociedad de Peones en General ingreso en la Federación Local de la Edificación, con las limitaciones que establece la misma en cuanto a aquellas Secciones de Peones que ninguna relación tienen con la industria de la Edificación.

Sin perjuicio de que la Sociedad de Peones en General conserve su estructura orgánica actual.

Casa del Pueblo, 24 de noviembre del 1922.—FRANCISCO OLALLA.—MANUEL LLANEZA.—IGNACIO SEANO.—RAFAEL HENCHE.—A. RAMOS.

Dictamen emitido por la Comisión de Amnistía, para los delitos políticos y sociales.

Cuando el Gobierno actual publicó en la «Gaceta» el decreto estableciendo la nombradía constitucional, pro-

después adoptaba algunas medidas que parecían que con alguna sinceridad se trataba de ir restableciendo la justicia, pudo abrigarse la esperanza de que se irían corrigiendo errores y arbitrariedades realizadas en el largo período de la represión y suspensión de derechos ciudadanos; pero a la hora presente hay un número considerable de trabajadores que siguen padeciendo los sacrificios impuestos por aquella bárbara política, y en el Congreso de la Unión General de Trabajadores creen los que suscriben que no podría omitirse cuestión tan interesante y de tan alta justicia como la de reclamar del Gobierno, y aprovechar el funcionamiento de los Cortes, el que se conceda sin regateos tan amplia como justa amnistía para todos aquellos que se hallen comprendidos e incurso en hechos políticos y sociales.

Y creyendo interpretar de este modo el sentimiento general de la clase trabajadora, y con ello ha de percibir una verdadera satisfacción, lo sometemos al Congreso para su más acertada determinación.

Madrid, a 24 de noviembre de 1922. A. FERNANDEZ QUER, RAMON G. PEÑA, P. ALONSO, ANTONIO ABAD.

Dictamen sobre la cuestión internacional.

Los abajo firmantes, miembros de la Ponencia encargada de emitir dictamen sobre la cuestión internacional, han decidido, después de un detenido estudio, someter a la consideración del Congreso los hechos y proposiciones que a continuación se expresan:

LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

El punto central de nuestras deliberaciones ha sido, naturalmente, el examen del origen, los principios y la fidelidad de la Federación Internacional Sindical, teniendo en cuenta para ello que si bien nuestro último Congreso acordó—por 110.902 votos contra 17.919 y 3.920 abstenciones—que la Unión General de Trabajadores continuara adherida a dicho organismo, éste ha sido denodadamente combatido por algunos elementos que pretendían ponerlo en contradicción con las ideas, los intereses y los sentimientos que siempre hemos defendido.

LOS ORIGENES DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL SINDICAL

En 1901 se celebró en Copenhague la primera Conferencia de Secretarios de las Uniones nacionales de Sindicatos, tomando parte en ella siete países. A partir de aquel momento se verificaron Conferencias sindicales, primeramente, cada año, y luego, cada dos años.

A LA TERCERA DE ESTAS CONFERENCIAS, CELEBRADA EN DUBLIN EN 1903, ASISTIO EL SECRETARIO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES, HABIENDO CONTRIBUIDO NUESTRA ORGANIZACION DESDE ENTONCES, CON SUS COTIZACIONES Y CON SU LABOR CONSTANTE AL DESARROLLO Y A LA CONSOLIDACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL.

En la Conferencia de Dublin se acordó nombrar un Secretario internacional, domiciliado en Berlín, y

encargado de sostener las relaciones entre las Uniones nacionales, de recordar las Memorias anuales de los Secretarios nacionales y de ponerlas a la disposición, debidamente traducidas a los idiomas oficiales, de las diversas Uniones nacionales.

En la VIII Conferencia, celebrada en Zurich en 1913, se decidió transformar el Secretariado internacional en una Federación Sindical Internacional.

Cuando estalló la guerra mundial estaban adheridas a la Federación Sindical Internacional 20 Uniones nacionales. El cuadro siguiente indica el crecimiento de la antigua Internacional Sindical:

| Años | Uniones nacionales | Efectivos |
|-----------|--------------------|-----------|
| 1904..... | 14..... | 2.378.975 |
| 1905..... | 14..... | 2.819.680 |
| 1906..... | 14..... | 3.706.425 |
| 1907..... | 15..... | 4.079.805 |
| 1908..... | 16..... | 4.313.516 |
| 1909..... | 20..... | 5.859.257 |
| 1910..... | 20..... | 6.121.711 |
| 1911..... | 19..... | 6.900.995 |
| 1912..... | 19..... | 7.394.461 |

La labor de las Conferencias internacionales se hallaba especificada del siguiente modo: «Ocuparse en hacer cada vez más estrecha la cohesión de los Sindicatos de todos los países, en confeccionar una estadística sindical uniforme, en que se prestara una solidaridad recíproca en todas las luchas económicas y en todas las cuestiones directamente relacionadas con la obra de organización sindical de la clase obrera». Se declaraba, además, que las cuestiones referentes al

militarismo y a la huelga general, como tales, «no eran de la incumbencia, según la opinión de la mayoría, de una Conferencia de funcionarios sindicales». Sin embargo, la Conferencia de París, celebrada en 1900, expresó unánimemente «la esperanza de que, por su influencia y por la aplicación de todos los medios que tienen a su disposición, los obreros de todos los países puedan pronto impedir la guerra».

En lo que se refiere a los socorros de huelga internacionales, el Secretariado internacional hizo mucho. Sin embargo, dicho Secretariado fué, ante todo y sobre todo, un centro para recoger y transmitir la documentación sobre el movimiento sindical de los diversos países como no se había conocido hasta la fecha.

LA CRISIS

La guerra mundial interrumpió el desarrollo que tendía a crear una organización internacional más compacta.

Para continuar las relaciones entre las Uniones nacionales de los países beligerantes, se creó, a fines de 1914 en Amsterdam, una Oficina Internacional, una sucursal de la Federación Sindical Internacional. En la Conferencia de Leeds, a la que concurrieron los Sindicatos de los países de la «Entente», se decidió crear en París, para mientras durara la guerra, una Oficina Internacional de correspondencia.

LA REORGANIZACION

El primer paso dado con éxito hacia la reorganización de la Internacional (Se continuará.)